

91946

MODELO DE UTILIDAD

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"HAMACA CON CUBIERTA-MANTA PROTECTORA"

Solicitante: D. Carlos ORTEGA MANZANEQUE, de nacionalidad española, domiciliado en BILBAO, Gran Vía 19-21.

5. La presente memoria se refiere, como su enunciado indica, a la descripción de una hamaca dotada de cubierta-manta protectora a modo de saco de dormir, que constituye una interesante novedad sobre lo conocido hasta el presente en la materia, tanto por la utilidad que representa la correcta conjunción de estos dos elementos, como por la sencillez de su realización.

El confortable uso de la hamaca requiere en tiem

91946



10. po fresco o para pernoctar en ella la utilización de alguna prenda de abrigo, lo cual en algunas ocasiones representa la molestia consiguiente al tener que desplazarse para conseguirla y en todos los casos se plantean dificultades de sujeción que pueden ser evitadas incorporando en la propia realización de la hamaca, una cubierta-manta protectora a modo de saco de dormir, tal y como se efectúa en el objeto que se preconiza, y cuyas cualidades esenciales se describen seguidamente.

15. Sobre una estructura tubular, de configuración adecuada, constituida en marco o perfil de la hamaca, y dotada de las correspondientes patas o dispositivos de sostén, se sitúa una doble tela, tejido o cuerpo análogo apropiado, sujeto al mencionado marco.

20. Dotando de una abertura a uno de los lados de la doble tela citada, que corresponda uno de los bordes longitudinales del bastidor estructural, se obtiene una especie de saco de dormir fijado al bastidor. Verificando esta abertura desde la parte baja del bastidor hasta una zona que corresponda al pecho de una persona echada sobre la hamaca y complementando el conjunto con medios apropiados de cierre, tal que cremallera se obtiene un saco de dormir solidario al mencionado bastidor, de modo que estando aquél cerrado una persona queda situada en su interior o sobre él cuando no se desea abrigo.

25. Naturalmente la estructura de la hamaca se puede dotar de articulaciones apropiadas con lo que se mejora la comodidad del conjunto, al adaptarse éste a la postura deseada en cada caso.

30. Las esenciales características descritas se harán más patentes en la siguiente descripción que se hace con referencia al dibujo adjunto que sólo a título de ejemplo no limitativo representa una preferente forma de realización

35.

40.

91946



El referido dibujo corresponde a una perspectiva de la hamaca que se describe mostrando abierta por un lado la cubierta protectora.

45. De acuerdo con todo ello, un bastidor tubular 1 dotado de elementos de soporte 2,2', en general plegables presenta la conformación y tipos de articulación adecuados a su función estructuradora de una hamaca.

50. El tejido o materia adecuada similar que integra el cuerpo del objeto de esta memoria, presenta la parte 3, que afecta al tronco del usuario, con una organización semejante a la pieza correspondiente, esto es de fondo inferior, en un saco de dormir. Otra pieza análoga 4 se acopla superiormente sobre 3.

55. Esta pieza 4 se une a los bordes laterales de 1 de forma separable total o parcialmente, por medios adecuados, tales como cremallera, broches, etc.

60. De este modo, es posible utilizar la hamaca estando cerrado el recubrimiento superior del modo normal en esta clase de muebles; y abriendo la cremallera se consigue un alojamiento a modo de saco de dormir para una persona que introduciéndose en el referido alojamiento queda protegida de las inclemencias del tiempo.

65. Para dar mayor presentación al conjunto el recubrimiento superior 4 se puede forrar exteriormente de plástico u otra sustancia o tejido adecuado, al igual que interiormente para garantizar el confort y la higiene.

70. Podrán ser variables dentro del ámbito de la realización descrita, la forma, materiales, dimensiones tanto absolutas como relativas, y en general cualquier otra circunstancia que, por secundaria y accesoría no suponga una alteración fundamental para las características esenciales y básicas del objeto propuesto.

91946



N O T A

75. El Modelo de Utilidad que se solicita en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "HAMACA CON CUBIERTA-MANTA PROTECTORA", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

80. 1ª.- Hamaca con cubierta-manta protectora, esencialmente caracterizada porque el tejido o elemento similar que, soportado por el bastidor, forma el cuerpo de la hamaca, está constituido desde la zona de los pies del usuario, en toda la anchura y en una extensión conveniente, por la superposición de dos piezas independientes, de las cuales la inferior está en general permanentemente asociada al bastidor estructural, mientras que la superior se une a éste y a la pieza inferior por los bordes de contorno mediante elementos que permiten la separación total o parcial de la citada pieza superior.
85. 2ª.- Hamaca con cubierta-manta protectora, según reivindicación anterior, caracterizada porque la relación de dimensiones entre la pieza superior y la inferior es la adecuada para que la primera pueda servir para reposar sobre o bajo ella, en ambos casos estando solidarizada por sus bordes separables, si bien son éstos efectivamente separados temporalmente para la introducción del usuario en el caso correspondiente, en el cual el conjunto se comporta como saco de dormir, para lo que las dos piezas superpuestas presentan por sus caras interiores la calidad apropiada.
90. 3ª.- "HAMACA CON CUBIERTA-MANTA PROTECTORA".
95. ...//...
- 100.

91946



Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

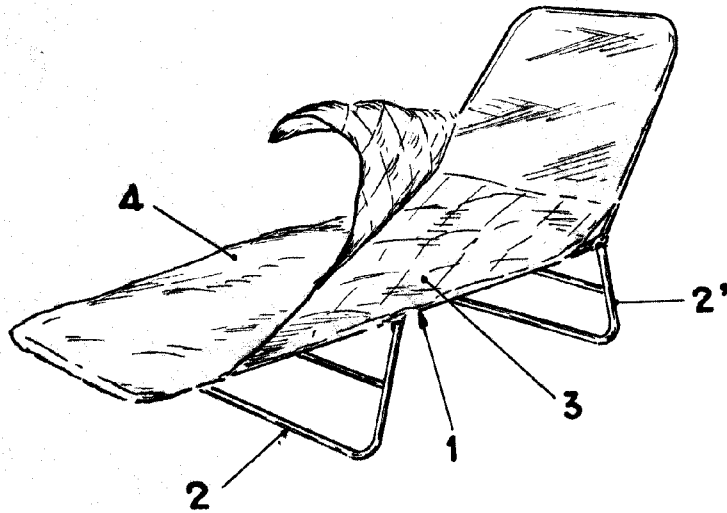
Madrid, 14 de Marzo de 1.962

D.Carlos ORTEGA MANZANEQUE

P.P.

FRANCISCO GARCIA GARRERIZO
A.P.

91946



Madrid, 14 MAR. 1962

CARLOS ORTEGA MANZANEQUE

P. P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
A. P.

ESCALA VARIABLE